



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1º de Junio de 1976.-

158 -DM- 76

Expte.Nº 557/76

VISTO:

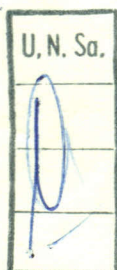
La resolución Nº 144- DM- 76 del 21 de Mayo pasado, por la que se da de baja al personal que se menciona en la misma, por aplicación del artículo 1º de la Ley Nº 21.260, y en uso de atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Exceptuar de lo dispuesto por la resolución Nº 144- DM-76 al señor Humberto Marcelo PARRON, L.E. Nº 8.163.834.

ARTICULO 2º.- Hagase saber, remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y a las Universidades Nacionales y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. EDUARDO CESAR LEONÉ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
DELEGADO MILITAR